



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA POR INVITACION, EXPEDIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA LAS DIVERSAS AREAS QUE CONFORMAN EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 17 de enero de 2008, encontrándose en la sala de Comisiones de este H. Congreso del Estado, ubicado en calle Pedro Moreno y Tehuantepec, los C. Lic. José Ángel Barrios García, Oficial Mayor; Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva, Director General de Administración; Lic. Daniel Núñez Santos, Director General Jurídico; Lic. Rafael Jaime Mungarro, Contralor Interno, todos ellos funcionarios públicos del Congreso del Estado, y en su carácter de miembros del Comité de Adquisiciones; reunidos con la finalidad de dar a conocer el fallo de la licitación simplificada por invitación para la contratación del Servicio de Limpieza de las diversas áreas que conforman el Congreso del Estado, para el periodo del 1° de Febrero de 2008 al 31 de Enero del 2009. Presidiendo el acto el C. Lic. José Ángel Barrios García, quien manifiesta, que el Comité de Adquisiciones, resuelve por unanimidad el fallo inapelable en comento ante la presencia de los asistentes, siendo el siguiente: **SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN EN VIRTUD DE QUE LAS POSTURAS PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES NO SON ACEPTABLES, TODA VEZ QUE, DEL ANÁLISIS DETALLADO LLEVADO ACABO POR ESTE COMITÉ, SE OBSERVA QUE, EN LO REFERENTE A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA GRUPO FUERZA EN LIMPIEZA AVANZADA, S.A. DE C.V., LA MISMA COTIZA PARCIALMENTE EL SERVICIO SOLICITADO, INCURRIENDO EN LO SEÑALADO EN EL SUPUESTO MARCADO EN EL INCISO C) DEL PUNTO V DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN TANTO QUE EN LO QUE RESPECTA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA COMERCIALIZADORA SANITARIA, S.A. DE C.V., LA MISMA NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y PRECIO REQUERIDAS POR ESTA SOBERANÍA; POR LO QUE SE PROCEDERÁ A EXPEDIR NUEVA CONVOCATORIA.** Siendo las 11:20 horas del mismo día se da por terminado el acto del fallo, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, la que después de suscribirla de conformidad las partes que intervinieron en la misma recibieron copia de la presente.

**SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN:
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Lic. José Ángel Barrios García
Oficial Mayor
Congreso del Estado de Sonora

Se elabora en...

Handwritten marks and signatures on the left margin.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

P.A

~~Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva~~
Director General de Administración
H. Congreso del Estado de Sonora

Lic. Daniel Núñez Santos
Director General Jurídico
H. Congreso del Estado de Sonora

~~P. H. J. Mungarro~~
Lic. Rafael Jaime Mungarro
Contralor Interno
H. Congreso del Estado de Sonora

Batista m. m. c. n. o. a